



ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP038-2023**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO AL **CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA DE DESCANSO Y DE VIALIDADES PRINCIPALES AL INTERIOR DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE PLATEROS EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS.**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS **13:45** HORAS DEL DÍA 11 DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2023, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. **CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO 0073/2023, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA **18 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP038-2023** EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA **22 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA **ING. PEDRO ONTIVEROS MORONES**, COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA **23 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. **CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ**, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, **ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR**; POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, **ING. PEDRO ONTIVEROS MORONES**; SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, **ARQ. MANUEL ALFONSO ACUÑA BORDA** Y **ARQ. VANESSA VIRAMONTES PÉREZ** Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL **L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ** COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APPLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ING. PEDRO ONTIVEROS MORONES Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ;** COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE ZACATECAS.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- **L.AE. MARCO ANTONIO CORREA CHACÓN**
- 2.- **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN PAGRO, S.A. DE C.V.**
- 3.- **VILLA ÁNGELES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- 4.- **ANSWER, S.A. DE C.V.**
- 5.- **COMPAÑÍA DE SUPERVISIÓN, NORTE CENTRO SUR, S.A. DE C.V.**
- 6.- **TALLER HABITAT, S. DE R.L. DE C.V.**
- 7.- **GRUPO CONSTRUCTOR VERTICALIA, S.A. DE C.V.**

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 38,39,41,42 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- L.A.E. MARCO ANTONIO CORREA CHACÓN	DOCUMENTO ADICIONAL VII: ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE PARTICIPACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$ 3,850.00 INCLUYE EL 10 % DE APORTACIÓN A LA UAZ DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE HACIENDA. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN LA RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN EFECTIVO. NO ANEXA ORIGINAL Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES. DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



	RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. EN LOS ANÁLISIS EL COSTO HORARIO DEL EQUIPO EN RESERVA NO PUEDE SER MAS ELEVADO QUE EL EQUIPO EN ESPERA. DOCUMENTA A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS. EN EL ANÁLISIS DE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN CLAVE: PRE-01, CONSIDERA DOS VECES EL CAMIÓN DE VOLTEO SIENDO NECESARIO SOLO UNO. EN EL ANÁLISIS DE PLANTILLA DE CIMENTACIÓN CLAVE: 02000025, NO CONSIDERA EQUIPO PARA HACER EL VIBRADO DEL CONCRETO. EN EL ANÁLISIS DE MURO DE 40 CM CLAVE: 05000081P, NO CONSIDERA LOS ACARREOS DE LOS MATERIALES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN. EN EL ANÁLISIS DE CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN MURO CLAVE: ALB-01, CONSIDERA DOS TIPOS DE CONCRETO, CONSIDERA DOS VECES ACERO DE REFUERZO DEL #3, CONSIDERA BLOCK CON DIFERENTES DIMENSIONES ALAS QUE PIDE EL CONCEPTO. EN EL ANÁLISIS DE COLOCACIÓN DE CÚPULA CLAVE: CUP-01, LA CUADRILLA 7, EL VIBRADOR Y EL MORTERO CEMENTO ARENA 1:4 NO SON NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	
6.- COMPAÑÍA DE SUPERVISIÓN, NORTE CENTRO SUR, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO ADICIONAL IV: ANEXAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL RECIBO DE PAGO DE BASES DE PARTICIPACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN, EL CUAL TIENE UN COSTO DE \$3,850.00 INCLUYE EL 10 % DE APORTACIÓN A LA UAZ DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE HACIENDA. LA FORMA DE PAGO SERÁ EN LA RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN EFECTIVO.	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPOSTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



	NO ANEXA EL RECIBO DE COMPROBANTE DE PAGO. DOCUMENTO 16C: LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN; EN LA INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPANDO POR: C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. NO LO PRESENTA COMO SE SOLICITA, EL COSTO QUE PRESENTA NO ES EL COSTO HORARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO ES EL CARGO FIJO. DOCUMENTO A28: CARTA PROPUESTA INDICANDO EL MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN, Y LAS CONDICIONES DE PAGO. EN SU CARTA MANIFIESTA UN PERIODO DE 90 DÍAS Y EN LA LICITACIÓN EL PERIODO DE EJECUCIÓN ES DE 120 DÍAS.	
--	---	--

SEGUNDO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARAN COMO SOLVENTEN A LA SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN PAGRO, S.A. DE C.V.	\$10,800,454.06
VILLA ÁNGELES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,824,321.08
ANSWER, S.A. DE C.V.	\$10,860,963.12
TALLER HABITAT, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,983,673.53
GRUPO CONSTRUCTOR VERTICALIA, S.A. DE C.V.	\$11,345,837.48



CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP038-2023, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN PAGRO, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO DE: \$ 10,800,454.06 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 06/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MÁS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA MORAL **SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN PAGRO, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS A MÁS TARDAR EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 FRACCIÓN II Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

SEXTO.- ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

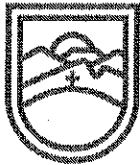
SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP038-2023, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA DE DESCANSO Y DE VIALIDADES PRINCIPALES AL INTERIOR DEL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE PLATEROS EN EL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZAC. PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

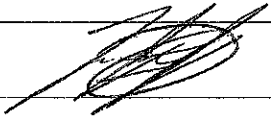
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA	NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ING. PEDRO ONTIVEROS MORONES	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	NO SE PRESENTO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. RODOLFO DORADO DELGADO	

PARTICIPANTES

LAE. MARCO ANTONIO CORREA CHACÓN REPRESENTANTE: LUIS MANUEL OLIVA BRISEÑO	
--	---

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".